

## NORMATIVA GENERAL ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL 2023 / 2024

Estimados alumnos/as de la Escuela Deportiva Municipal de Tenis 2023/2024:

Os facilitamos la NORMATIVA GENERAL DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL (EDM), de obligado cumplimiento para todas las partes implicadas en la escuela, tanto técnicos y responsables del club, como jugadores/as y padres y madres.



1. La EDM y el CDE Amigos Tenistas de Parla son un espacio lúdico, formativo y accesible para tod@s, dirigido a enseñar la práctica de este deporte a tod@s l@s alumnos/as del club.
2. Los objetivos de la Escuela son:
  - Enseñar a los alumnos la práctica del tenis.
  - Entender el deporte como una práctica saludable y una diversión.
  - Preservar los valores esenciales, la deportividad y el respeto por el rival.
  - En el caso de alumnos/as avanzados, enseñarles a competir y darles la posibilidad de formarse como jugadores/as de competición.
3. Las clases serán impartidas siempre por personal titulado por el Área de Investigación y Docencia de la Real Federación Española de Tenis.
4. Los grupos de la Escuela se establecen en base a la edad de los alumnos y al nivel que van alcanzando, así como a su grado de progresión. La Escuela está formada por los siguientes niveles:
  - Escuela Base: 1 ó 2 h por semana en las primeras horas de la tarde. De L a S.
  - Escuela Club: a partir de 3h por semana, utilizando las horas centrales de la tarde. De L a V.
  - Escuela Adultos: 2 ó 3 h por semana en la parte final de las tardes. De L a S.
5. La formación de los grupos y niveles se realizará únicamente en base a criterios técnicos y objetivos basados en el conocimiento que los entrenadores tienen de los alumnos, siendo competencia única y exclusiva de la Dirección de la Escuela.
6. Durante el transcurso del curso, los/as alumnos/as podrán ser cambiados de nivel en función de su progresión.
7. El acceso a la Escuela Club se realizará siguiendo los criterios técnicos y objetivos sujetos a evaluación trimestral del staff de entrenadores.
8. La pista y el entrenador de cada grupo son asignados por el Club. El/la alumno/a deberá acatar los criterios de la dirección.
9. El calendario de la temporada es el siguiente:
  - 1<sup>er</sup> trimestre: del 13 de septiembre al 23 de diciembre
  - 2<sup>o</sup> trimestre: del 8 de enero al 23 de marzo (sin entrenamientos en semana santa, del 25 al 31 marzo)
  - 3<sup>er</sup> trimestre: del 1 de abril al 22 de junio
10. NO habrá clases en los días festivos locales, autonómicos o nacionales.
11. L@s alumn@s deberán asistir a las clases con la equipación adecuada: ropa deportiva, zapatillas de tenis, raqueta y agua (opcional). El resto de material será facilitado por el club.
12. La actitud de l@s alumn@s deberá ser siempre respetuosa tanto con el entrenador como con los compañeros. La falta de dicha actitud podrá ser sancionada a criterio del entrenador, que tiene plena capacidad para separar al alumno/a de la clase parcialmente o durante toda la sesión.

## NORMATIVA GENERAL ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL 2023 / 2024

13. Las continuas faltas de respeto o actitudes no deportivas de un alumno/a hacia sus compañeros/as o entrenador podrán suponer la baja definitiva del alumno/a para el resto de temporada, sin posibilidad de devolución de la cuota.

14. Con el objetivo de optimizar las clases, se ruega a los padres que no distraigan la atención de los entrenadores ni de los alumnos/as.

15. Las clases que no se den por circunstancias relacionadas a la no asistencia del alumno no serán recuperables (lesiones, enfermedad, viaje, etc.)

16. Todo lo que sea publicado en los medios del club (página web y redes sociales) tiene carácter oficial y válido, aplicable desde su publicación y aceptado por tod@l@s alumn@s.

### SOBRE INSCRIPCIONES Y COBROS

17. Las inscripciones deben formalizarse a través del formulario habilitado en la web del club ([www.clubdetenisatp.jimdo.com](http://www.clubdetenisatp.jimdo.com)). Posteriormente, el club se pondrá en contacto para indicar la disponibilidad o no de plazas, y facilitar el impreso que debe ser entregado para incluir al alumno/a en la base de datos.

18. Los/as alumnos/as matriculados en el curso anterior tendrán prioridad de inscripción en el nuevo curso frente a los nuevos alumnos.

19. Para mantener la plaza, se pasará un recibo (20€) en concepto de reserva de plaza para para la próxima temporada, que será descontado del primer trimestre. Una vez cobrado esta reserva, no podrá ser devuelto.

20. Todos los precios son trimestrales y se cobrarán en la primera quincena de cada trimestre. Se pueden consultar todos en la web del club.

- Escuela base:

Edades	Alumnos/pista	Días/semana	Precio/trimestre
Minitenis: 2019, 2018, 2017	8	1	48€
Minitenis: 2019, 2018, 2017	8	2	84€
Escuela Base y adultos	6	1	60€
Escuela Base y adultos	6	2	108€
Escuela Base y adultos	4	1	90€
Escuela Base y adultos	4	2	162€

- Escuela Club Competición:

Horas Entrenamiento/Semana	Grupo de 6 jugadores	Grupo de 4 jugadores
3	162€/trimestre	243€/trimestre
4	216€/trimestre	324€/trimestre
5	250€/trimestre	375€/trimestre

Preparación física: 1 h/semana (los martes): 30€/trimestre.

23. Los alumnos deberán estar en todo momento al corriente de pago.

24. La baja del curso deberá solicitarse por escrito al email del club ([atenisparla@gmail.com](mailto:atenisparla@gmail.com)) indicando los motivos con al menos 15 días de antelación sobre la finalización del trimestre en curso. Una vez cobrado el trimestre no podrá ser devuelto.

## **NORMATIVA GENERAL ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL 2023 / 2024**

25. La devolución de un recibo por motivos ajenos al club supondrá un cargo extra de 5€ en concepto de gastos bancarios. Si la devolución viene motivada por fallo del club, ese cargo será asumido por el club.

### **SOBRE DÍAS DE LLUVIA**

26. Tal y como se recoge en las bases de selección de las Escuelas Deportivas Municipales de Parla en su título IV, Art. 17.10: *“Cuando circunstancias climatológicas o de otro tipo resulte imposible la impartición de las clases correspondientes a las actividades deportivas, los usuarios no tendrán derecho a su recuperación”*.

En base a dicho artículo, las clases suspendidas por condiciones climatológicas adversas al desarrollo normal de la actividad no serán recuperables.

27. Las clases serán suspendidas a criterio único y exclusivo del coordinador de escuela si se entiende que no se reúnen las condiciones necesarias de seguridad para poder entrenar.

28. Es posible la suspensión de clases según los horarios de cada grupo y los niveles. Por ejemplo, es posible que suspendamos un entrenamiento de escuela base, pero no suspenderlo para escuela club.

29. No obstante, y a modo de compensación por las posibles clases perdidas, se desarrollará el torneo de navidad de forma gratuita y exclusiva para alumnos/as del club. Queda pendiente la posibilidad de repetir torneo al final de la temporada, en función del calendario y sobre todo, de la disponibilidad de pistas para este mes.

30. No se garantiza que el club pueda avisar con antelación los posibles entrenamientos perdidos por la lluvia. No obstante, existe un canal de telegram, público y con acceso a todos los alumnos/as del club, donde se irá informando sobre este aspecto y demás información relevante del club. Asimismo, se intentará generar listas de difusión de WhatsApp con el mismo objetivo.

31. Queda a disposición el teléfono y WhatsApp del club (611 139 112) para consultas relacionadas sobre clases y días de lluvia.

Comentario: La lluvia es inevitable e impredecible. Cuando se suspende una clase por lluvia hay que entender que es la mejor opción en ese momento, no podemos poner en riesgo la salud y seguridad de ningún jugador, independiente de su edad o nivel.

32. Para solucionar cualquier duda o consulta, queda disponible el email del club (atenisparla@gmail.com) y el teléfono y whatsapp de la escuela: 611 139 112 (de L a J de 10:00 a 14:00). Os recomendamos a todos que guardéis ese número en vuestra agenda de contactos ya que enviaremos información a través de “lista de difusión”. Estos mensajes no llegarán al alumno/a si no tiene guardado el teléfono en su agenda.

33. Todos l@s alumn@s y jugadores/as del club, por el hecho de participar en la Escuela, aceptan y acatan esta normativa, aprobada por la Junta Directiva del Club.